



Bogotá, Marzo 01 de 2024

Doctor  
**GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO M.**  
**MINISTRO**  
**Ministerio de Salud y Protección Social**  
Ciudad

Respetado Sr. Ministro Jaramillo,

La Asociación Nacional de Profesiones de la Salud – ASSOSALUD, es una asociación de segundo nivel que tiene como finalidad representar y visualizar al gremio de los profesionales del sector salud ante el Estado y la sociedad, defendiendo, participando y proponiendo políticas públicas con el ánimo de impulsar un sistema de salud que fortalezca el ejercicio profesional y el desarrollo integral del talento humano en salud. La asociación representa a 11 profesiones del sector salud que son: Bacteriología, Instrumentación Quirúrgica, Fisioterapia, Fonoaudiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Odontología, Optometría, Química Farmacéutica, Psicología y Terapia Respiratoria y está conformada por sus miembros activos que son 33 organizaciones a nivel nacional que están legalmente constituidas, la calidad en los servicios, la seguridad de los pacientes y las condiciones laborales y sociales de nuestros profesionales son de vital importancia.

Motivo por el cual el proyecto de ley “Por medio de la cual se modifica la Resolución 774 del 2022 en cuanto a la duración y la exoneración de la prestación del servicio social obligatorio”, apoyamos que el Servicio Social Obligatorio es un mecanismo de entrada al sector laboral como trabajo digno y directo, permite la conformación de los equipos básicos para la Atención Primaria en Salud y así poder apoyar particularmente en las áreas geográficamente dispersas de nuestro país. A pesar de este reconocimiento, nos gustaría resaltar una preocupación significativa que afecta al no existir plazas disponibles generadas por el Gobierno.

Esta circunstancia plantea una seria inquietud en relación con la restricción laboral para nuestros futuros profesionales de la salud. La falta de plazas disponibles impide que estos



profesionales ejerzan sus labores, lo cual no solo conlleva a la violación de su derecho a la formación en estos espacios y el derecho al trabajo.

Es crucial abordar esta problemática de manera urgente para garantizar que los futuros profesionales tengan la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades, contribuyendo así al bienestar general de la población. Estamos convencidos de que el diálogo y la colaboración entre nuestra asociación y el Gobierno pueden conducir a soluciones efectivas que beneficien tanto a nuestros profesionales como a las comunidades que sirven.

Atentamente,

**MAURICIO ECHEVERRI D.**  
 Presidente y Representante Legal